



1. PROYECTOS DE LEY.

DE CANTABRIA RELATIVO AL RÉGIMEN JURÍDICO DE AUTORIZACIONES PROVISIONALES DE EDIFICACIONES O ACTUACIONES PREEXISTENTES CON LA APROBACIÓN INICIAL DEL PLANEAMIENTO, ASÍ COMO DE ADOPCIÓN DE DISTINTAS MEDIDAS PARA LA AGILIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [8L/1000-0014]

Designación de Ponencia.

PRESIDENCIA

La Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Parlamento de Cantabria, a la vista de la documentación remitida por los Grupos Parlamentarios y de conformidad con los artículos 47 y 121 del Reglamento, ha resuelto tener por designados los integrantes de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Cantabria relativo al régimen jurídico de autorizaciones provisionales de edificaciones o actuaciones preexistentes con la aprobación inicial del planeamiento, así como de adopción de distintas medidas para la agilización de los instrumentos de planeamiento, número 8L/1000-0014, que queda formada de la siguiente manera:

D. Luis Carlos Albalá Bolado, designado por el Grupo Parlamentario Popular.

D. Rafael de la Sierra González, designado por el Grupo Parlamentario Regionalista.

D. Miguel Ángel Palacio García, designado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de junio de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.